



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Sala Situacional Salud Bucal para la Primera Infancia:
Fortalecimiento de la implementación de la ruta integral de
promoción y mantenimiento de la salud, en el marco de la
Política Pública de Salud Bucal de Medellín

Informe parcial
Vigencia 2022

Secretaría de Salud de Medellín
Subsecretaría de Salud Pública
Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento

Medellín, diciembre de 2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Sala Situacional Salud Bucal para la Primera Infancia:
Fortalecimiento de la implementación de la ruta integral de
promoción y mantenimiento de la salud, en el marco de la Política
Pública de Salud Bucal de Medellín

Secretaría de Salud de Medellín -SSM-
Subsecretaría de Salud Pública
Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento –UGIC-

Secretaría de Educación de Medellín
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Universidad de Antioquia
Facultad de Odontología

Universidad Cooperativa de Colombia
Facultad de Odontología

Institución Universitaria Visión de las Américas
Facultad de Odontología

Equipo de trabajo

Miguel Ángel Rentería Henao -SSM-
Lorevis Bocanegra Solano - Unidad Buen Comienzo
Sara Cardona Pérez - Unidad Buen Comienzo
Verónica Saldarriaga Bolívar – U de A
Emilia María Ochoa Acosta - UCC
Yina Paola García Salazar - IUVA
Andrés Felipe Hoyos Vallejo –UGIC-
Monica Montoya Rios -UGIC-

Medellín, diciembre de 2022



Contenido

Presentación	4
1. Información general del proyecto	4
2. Alcance.....	5
3. Justificación y Situación Problemática	6
4. Objetivos	10
4.1 General.....	10
4.2 Específicos	10
5. Ruta de trabajo.....	12
6. Avances del proceso	13

ME
DE
LLÍN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Presentación

En este documento se presentan los avances en el desarrollo de la Sala Situacional de Salud Bucal para la Primera Infancia con corte enero – diciembre del año 2022. Se debe tener en cuenta que esta sala tiene como objetivo general, fortalecer la apropiación conceptual y metodológica de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud en la primera infancia, en los actores e instituciones involucrados en su implementación, en el marco de la Política Pública de Salud Bucal –PPSB- de Medellín. Además, cuenta con unos objetivos específicos y se tiene como orientación desde la PPSB, darle continuidad a esta sala, hasta cumplir con los objetivos propuestos.

1. Información general del proyecto

Sala Situacional de salud bucal para la primera infancia: fortalecimiento de la implementación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco de la PPSB de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.				
Participantes y roles				
Rol	Nombres y apellidos	Institución	Correo electrónico	Teléfono
Facilitador de la Sala	Miguel Ángel Rentería	Sec. Salud	miguel.renteria@medellin.gov.co	4394
Referente UGIC	André Felipe Hoyos	Sec. Salud	andres.hoyos@medellin.gov.co	6409
Asesor metodológico	Mónica Montoya Ríos	Sec. Salud	monica.montoyar@medellin.gov.co	5054
Asesoras temáticas	Dra. Emilia Ochoa	UCC - U de A	emilia.ochoa@ucc.edu.co	2196740
	Dra. Verónica Saldarriaga	U de A	veronica.saldarriaga@udea.edu.co	2196740
Participantes	Yina Paola Garcia Salazar	Inst. Universitaria Visión de las Américas	yina.garcia@uam.edu.co	3137828078
	Lorevis Bocanegra	Unidad Administrativa Especial Buen comienzo	lorevis.bocanegra@medellin.gov.co	3008095450
Duración del Proyecto (en meses)				
Hasta dar cumplimiento a los objetivos de la Sala.				
Descriptor / Palabras claves				
Salud bucal y primera infancia; Promoción y prevención en salud bucal; Modelo de atención en salud bucal para la primera infancia; Resolución 3280 de 2018.				



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

2. Alcance

En la Sala Situacional que tiene como objetivo fortalecer la apropiación conceptual y metodológica de la *Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud en la Primera Infancia*, en los actores e instituciones involucrados en su implementación, en el marco de la PPSB de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, se abordan los componentes de promoción y mantenimiento de la salud bucal propuestos por el Ministerio de Salud, citados explícitamente en la *Resolución 3280 del año 2018* “Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud” y su modificación en el año 2019 con la *Resolución 276 de 2019*, a su vez en articulación con la estrategia *Soy Generación Más Sonriente* y la PPSB. Para ello se hace necesario, reconocer y analizar las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que realizan los actores según su rol con la primera infancia, tales como las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB-, Instituciones Prestadoras de Servicios –IPS-, Profesionales Independientes, Entidades con Objeto Social Diferente como lo son entidades públicas y privadas, facultades de odontología, instituciones formadoras de personal auxiliar en salud oral e instituciones de atención a la primera infancia, como Buen Comienzo, incluidos padres, madres, cuidadores y agentes educativos, con ellos se hará un trabajo interinstitucional e interdisciplinario, que permite fortalecer la apropiación conceptual y metodológica de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud en la Primera infancia.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

3. Justificación y Situación Problemática

Entre los años 2012 y 2014, la Secretaría de Salud de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, lideró la formulación de la Política Pública de Salud Bucal “La boca convoca” 2013-2022. En el marco de esta Política, los diferentes actores, propusieron pactos para renovar la manera de hacer las cosas.

En el proceso de construcción de la Política Pública, fue ganando terreno la idea de iniciar la implementación de la Política, dándole mayor énfasis al trabajo en la primera infancia, que sin descuidar los otros grupos poblacionales y el desarrollo de las estrategias en su conjunto, pudiera producir un mensaje político contundente en torno al compromiso de todos los actores de la ciudad, para lograr que se garanticen las condiciones para hacer de la primera infancia una experiencia de vida libre de la caries dental. (PPSB, 2015, p.119).

Entre los acuerdos, se definió fortalecer la apropiación conceptual y metodológica de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud en la Primera infancia en los actores e instituciones involucrados en su implementación, en el marco de la PPSB de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, al cual se vincularon en su creación, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación de la ciudad de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como algunas EAPB, IPS, EPS; universidades de la ciudad como Institución Universitaria Visión de las Américas, Universidad CES, Universidad de Antioquia, Universidad Cooperativa de Colombia, Instituciones Técnicas; asociaciones de profesionales y talento humano técnico en salud bucal; los COPACOS y el Comité Interinstitucional Odontológico de Antioquia; cajas de compensación familiar, fundaciones, empresas privadas, entre otras. (PPSB, 2015).

Con respecto a la primera infancia, es importante mencionar que ésta es una etapa que inicia desde los siete días de nacido, hasta los 5 años 11 meses y 29 días, crucial para el desarrollo pleno en todos sus aspectos: biológico, psicológico,



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

cultural y social, además, de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social. En correspondencia con ello y particularmente considerando la salud como un derecho fundamental, el abordaje en estas edades de este curso de vida en los temas de salud bucal, se considera de gran importancia por el conocimiento del comportamiento de las condiciones de salud-enfermedad bucal a tempranas edades, con la aproximación a algunos aspectos del estilo de vida en torno al cuidado de la salud bucal.

En el *Estudio Nacional de Salud Bucal* de 2014, ENSAB IV, se incluyen los siguientes datos: de los niños de 1, 3 y 5 años (incluidos en el estudio), el 58.9% han asistido a consulta odontológica, mientras el resto nunca lo ha hecho. De los niños que asisten a consulta odontológica el 79.7% lo hace a la EPS, el 11.1% al centro de salud y el 9.2% al consultorio privado, principalmente para revisión o prevención en un 59.9% de los casos.

Otros datos, que bien vale la pena tener en cuenta para el desarrollo de esta Sala Situacional, corresponden a la edad en que comenzaron a realizar la higiene de la boca, al respecto se reporta que 55.3% de los niños inició entre los 6 y 12 meses; mientras que el 20.2%, iniciaron antes de los 6 meses y el 17.9% entre los 12 y 36 meses. El 4.0% refieren no haber realizado nunca.

Los datos también indican que el 45.0% de los padres o cuidadores asumen la responsabilidad de la higiene de la boca de los niños, el 39.6% de los padres o cuidadores la comparte con los niños y en el 15.4% de los casos, es realizada por el niño solo.

Los cuidadores señalan que el 88.7% de los niños de estas edades utiliza crema dental, aunque el 74.2% indica que no ha recibido información sobre el uso, al tiempo que el 78.2% no ha recibido explicación sobre la cantidad de crema dental que debe usar en el cepillado. Así es que el 78.3% de los niños usa un cuarto de la superficie de las cerdas del cepillo, mientras el 15.3% usa la mitad de esa superficie. Llama la atención que el 44.3% de los niños se traga la crema siempre y el 19.1% lo hace algunas veces (Minsalud, 2014, p.108).

Así mismo, en el estudio en mención, se reporta una prevalencia de caries con inclusión de lesiones iniciales en niños de 1 año de edad, de 26,85% y a los 3 años casi el 80% tiene la enfermedad. El valor promedio del cop modificado en la dentición temporal para el total de niños de 1, 3 y 5 años se encuentra en 4.57; para solo los niños de 1 año el cop modificado, se halla en 1.10 pasando para las edades de 3 y 5 años a 5.86 y 6.78 respectivamente.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Al analizar de forma integral los componentes del índice cop para los niños de 1, 3 y 5 años que presentan dentición temporal, se evidencia el incremento del índice a expensas principalmente de los dientes cariados en tanto el promedio de dientes obturados da cuenta de un limitado acceso a la atención, lo cual se relaciona con la experiencia encontrada para el total de niños en estas edades que es 38.27% y la prevalencia que llega a ser de 33.84%. (Minsalud, 2014, p.36,41)

Estos resultados son preocupantes, en especial si se tiene en cuenta que las lesiones iniciales de caries son susceptibles de intervención a través de la valoración del riesgo, el diagnóstico y tratamiento oportuno de las lesiones, el control de factores como la higiene bucal, la dieta y mediante la exposición a flúor (Ministerio de Salud, 2022).

Desde el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se realiza un seguimiento periódico a los índices ceo y COP, para el año 2020 los datos consolidados se pueden observar en la siguiente tabla:

**TABLA MAESTRA ÍNDICE COP/ceo Y SUS COMPONENTES
CONSOLIDADO MEDELLIN 2020**

Tabla 1. Indicadores y componentes del índice ceo/COP Medellín, año 2020.

Edad	Personas	Dientes temporales				Dientes permanentes				Índice ceo	Índice COP	Proporción de personas con COP/ceo=0	Proporción de personas con 28 dientes presentes
		Dientes con caries cavitacional	Dientes obturados por caries	Dientes sanos	Dientes con extracción indicada por caries	Dientes con caries cavitacional	Dientes obturados por caries	Dientes sanos	Dientes permanentes perdidos por caries				
1	2429	203	10	26891	5					0,09		96,95	
3	3489	3134	480	58155	109					1,07		73,34	
5	2537	2746	1487	38860	382					1,82		61,17	
12	2094					1185	908	47214	206		1,10	54,49	
15	1636					1581	1406	39247	184		1,94	38,26	
18	1561					1416	1966	36489	332		2,38	31,90	73,86
25	2222					2697	5419	47416	1402		4,28	19,26	62,60
35	1945					2446	8303	37302	2571		6,85	10,54	45,96
45	1587					2295	11302	24069	4347		11,31	4,16	25,20
55	2117					2877	18295	24832	10391		14,91	3,59	14,97
65	1352					1701	11435	10165	11649		18,33	7,77	7,32
Total	22969	6083	1977	123906	496	16198	59034	266734	31082	0,99	7,64	41,84	38,32

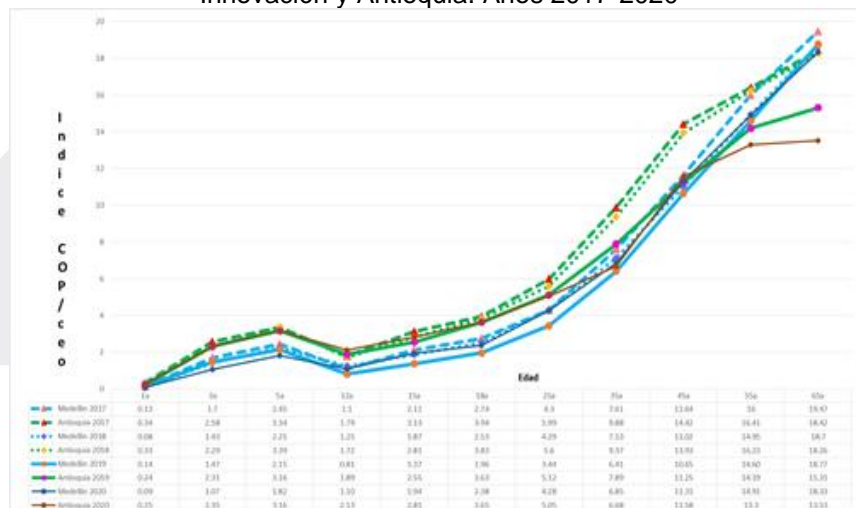
Fuente: Elaboración SSM a partir de archivos fuente de los reportes de las entidades notificadoras.



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según resultados consolidados de los indicadores de salud bucal y manejados desde la Política Pública de Salud Bucal, reportados por doce (12) instituciones a nivel de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, el índice ceo/COP para la edad de 1 año es de 0,14, que según la clasificación internacional se encuentra en un nivel bajo. El ceo para la primera infancia es de 1,26 ubicándose en un nivel muy bajo. Los datos que se tienen correspondientes al primer semestre del año 2020, indican que el ceo para la edad de 1 año es de 0,08. Es de anotar que el comportamiento del ceo a partir de los 5 años presenta un incremento significativo de la morbilidad por caries, llegando a niveles extremos de severidad en la edad adulta. (Secretaría de Salud, 2020).

Gráfico 1. Comparativo ceo/COP según edad, Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y Antioquia. Años 2017-2020



Fuente y notas:

Reportes por EAPB participantes de la implementación de la Política Pública en Salud Bucal, Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para el cálculo del indicador de COP/ceo se toma la primera atención.

La información por el departamento de Antioquia, es aportada por la referente departamental de Salud Bucal.

El reporte de Antioquia no incluye los datos de Medellín.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Para Medellín, las EAPB reportaron que en el año 2019 el 20.6% de los usuarios menores de un año tuvieron tratamiento odontológico integral, pero para el año 2020 fue de 7%; para el año 2019 el 25.4% de los usuarios entre 1 - 5 años de edad con tratamiento odontológico integral y para el año 2020 fue de 8.8%. La problemática es relevante porque desde el primer año hay experiencia de caries.

Si bien este es un tema de salud, el sector educativo reconoce que hay un problema y se vincula en la construcción de alternativas, una de ellas, el desarrollo de esta Sala Situacional, que se convierte en un espacio de discusión que aporta a la implementación de la Política Pública de Salud Bucal de Medellín, con el objetivo de fortalecer la apropiación conceptual y metodológica de la *Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud en la Primera Infancia*, en los actores e instituciones involucrados en su implementación, en el marco de la PPSB de Medellín.

4. Objetivos

4.1 General

Fortalecer la apropiación conceptual y metodológica de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud en la primera infancia, en los actores e instituciones involucrados en su implementación, en el marco de la PPSB de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.

4.2 Específicos

- Reconocer las diferentes acciones individuales y colectivas dirigidas a la primera infancia, que realizan los actores e instituciones involucrados en la



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

implementación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud, en el componente bucal, en el Distrito de Medellín.

- Fortalecer las capacidades de los actores e instituciones involucrados en la implementación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud, en el componente bucal, a través de procesos de capacitación, asistencias técnicas, según lo identificado.
- Evaluar resultados de las acciones implementadas, con los actores e instituciones involucrados en la implementación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud, en el componente bucal.

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





5. Ruta de trabajo

Objetivo General	Fortalecer la apropiación conceptual y metodológica de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud en la primera infancia, en los actores e instituciones involucrados en su implementación, en el marco de la PPSB de Medellín.
-------------------------	--

	Objetivos	Acciones	Producto
Esp. 1	Reconocer las diferentes acciones individuales y colectivas dirigidas a la Primera Infancia, que realizan los actores e instituciones involucrados en la implementación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud, en el componente bucal.	<ol style="list-style-type: none">1. Revisar en la <i>Ruta</i> cuáles son las acciones individuales y colectivas que se plantean.2. Diseñar instrumento para recoger información (Diseño de la Encuesta).3. Definir actores para aplicar instrumentos.4. Informe de resultados de conocimientos, actitudes y prácticas.	Instrumento diseñado y aplicado (Encuesta). Documento con resultados de las encuestas, analizados. <u>Resultados prueba piloto</u>
Esp. 2	Fortalecer las capacidades de los actores e instituciones involucrados en la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud bucal, a partir del diseño de acciones formativas y de asistencia técnica.	<ol style="list-style-type: none">1. Marco conceptual y legal que sea insumo para dar el soporte teórico a cada una de las actividades.2. Diseño eventos de formación.3. Fortalecimiento de las capacidades a través de procesos de capacitación.	Asesorías y Asistencias Técnicas estructuradas y dirigidas a los actores e instituciones involucrados en la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud bucal.
Esp. 3	Evaluar resultados de las acciones implementadas, con los actores e instituciones involucrados en la implementación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud, en el componente bucal.	<ol style="list-style-type: none">1. A través de la encuesta de conocimientos y prácticas aplicada en el momento inicial.2. Implementar instrumento sencillo, evaluación 2 momentos, pre y post realización de las acciones, para poder mostrar resultados de cambios en los actores.	Instrumento aplicado. Documento con resultados y plan de mejoramiento.





6. Avances del proceso

Objetivo 1. Reconocer las diferentes acciones individuales y colectivas dirigidas a la Primera Infancia, que realizan los actores e instituciones involucrados en la implementación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud, en el componente bucal.

Acciones:

1. Revisar en la *Ruta* cuáles son las acciones individuales y colectivas que se plantean.
2. Diseñar instrumento para recoger información (Diseño de la Encuesta).
3. Definir actores para aplicar instrumentos.
4. Informe de resultados de conocimientos, actitudes y prácticas.

Acciones individuales y colectivas ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud, en el componente bucal:

- Intervenciones colectivas

Caracterización social y ambiental.

Información en salud.

Educación para la salud.

Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.

- Intervenciones individuales por curso de vida

Primera infancia:

- Atención en salud bucal por profesional en odontología.
- Aplicación de barniz de flúor.
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana.
- Aplicación de sellantes.
- Educación para la salud.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Infancia:

- Atención en salud bucal por profesional en odontología.
- Aplicación de barniz de flúor.
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana.
- Aplicación de sellantes.
- Educación para la salud.

Adolescencia:

- Atención en salud bucal por profesional en odontología.
- Aplicación de barniz de flúor.
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana.
- Aplicación de sellantes
- Detartraje supragingival.
- Educación para la salud.

Juventud:

- Atención en salud bucal por profesional en odontología.
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana.
- Detartraje supragingival.
- Educación para la salud.

Adultez:

- Atención en salud bucal por profesional en odontología.
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana.
- Detartraje supragingival.
- Educación para la salud.



Vejez:

- Atención en salud bucal por profesional en odontología.
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana.
- Detartraje supragingival.
- Educación para la salud.

Diseñar instrumento para recoger información (Diseño de la Encuesta):

Referente a este objetivo es importante mencionar que en primer lugar se construyeron los instrumentos para cada uno de los públicos:

- Encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas, en relación con la implementación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud bucal dirigida a estudiantes de noveno y décimo semestre de las facultades de odontología de la ciudad.
- Encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas, en relación con la implementación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud bucal dirigida a odontólogos y personal auxiliar de las EPS, IPS, prestadores particulares.
- Encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas, en relación con la implementación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud bucal dirigida a agentes educativos del programa Buen Comienzo.

Se generaron espacios para la revisión individual de cada uno de los instrumentos de encuestas, antes de aplicarlos, luego se desarrolló un ejercicio piloto para cada uno de ellos, lo que también permitió algunas correcciones en su estructura.

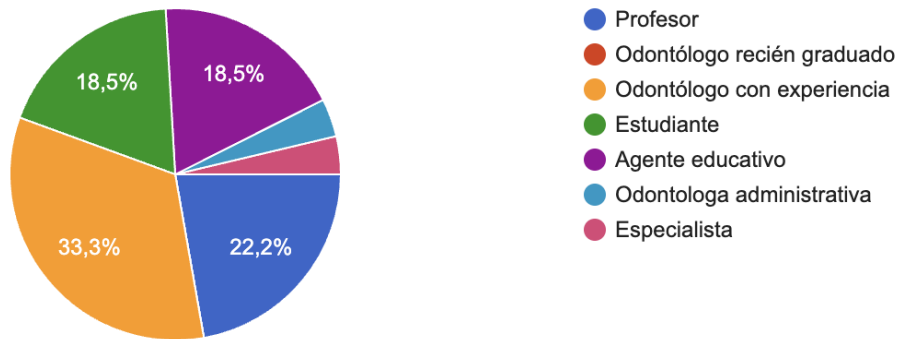


Diseño de instrumentos: Para visualizar contenido de cada instrumento, dar clic derecho sobre cada link de enlace y proceder a abrir hipervínculo, el cual lo llevara a los instrumentos de encuestas dirigidos a cada uno de los públicos.

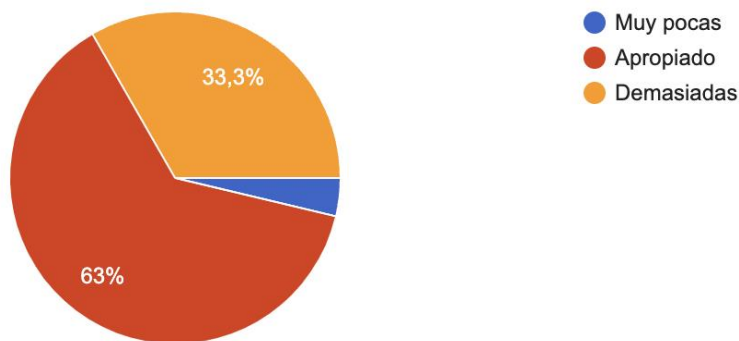
Resultados de la prueba piloto:

Se realizó un ejercicio para validar la forma y contenido de cada una de las preguntas contempladas en los formularios encontrando los siguientes resultados:

Participaron 27 personas con los siguientes perfiles:



El 100% comprendió el formulario pero consideran lo siguiente respecto al número de preguntas:

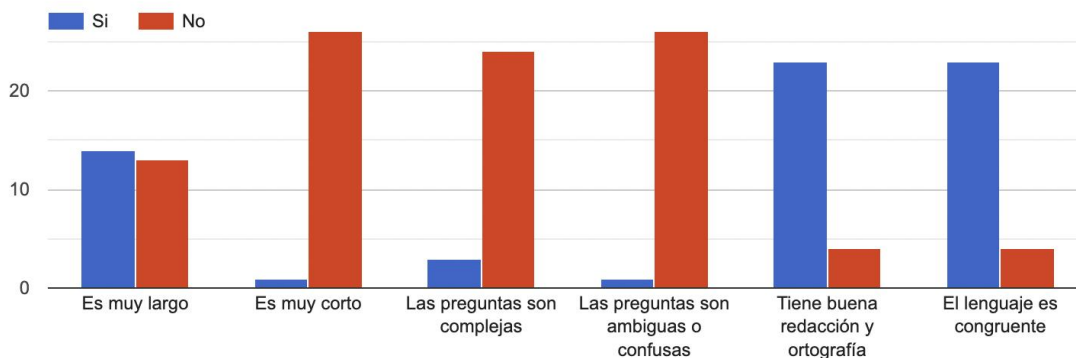




Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Indique si o no en los siguientes cuestionamientos

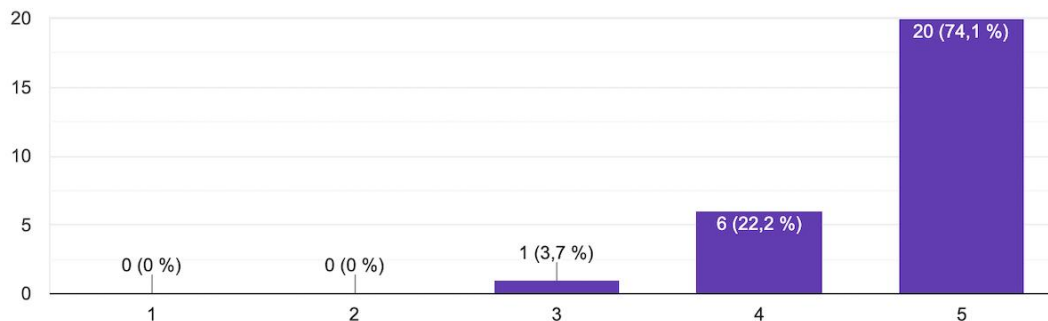
Copiar



¿Considera que este proyecto es importante para la generación de conocimiento?

Copiar

27 respuestas



MED
DE
LLÍN



Objetivo 2. Fortalecer las capacidades de los actores e instituciones involucrados en la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud bucal, a partir del diseño de acciones formativas y de asistencia técnica.

1. Marco conceptual y marco legal que sea insumo para dar el soporte teórico a cada una de las actividades.
2. Diseño eventos de formación.
3. Fortalecimiento de las capacidades a través de procesos de capacitación.

Marco conceptual

La ruta de promoción y mantenimiento de la salud está contemplada en la Resolución 3280 de 2018, en ella se incluyen aspectos fundamentales para las acciones individuales y específicas en salud bucal por cada curso de vida y es importante realizar esa diferenciación para comprender el papel de los actores.

La norma puntualiza aspectos generales acerca de la importancia de la valoración clínica integral y las estrategias de educación para la salud. Aquí es relevante hacer una reflexión inicial de los encuentros iniciales del profesional con sus pacientes y la elaboración de una historia clínica detallada, muy específica y que, de peso a la comprensión integral de su salud como expresión de su salud bucal, antecedentes, expectativas y experiencias en el marco de la atención odontológica.

Es también fundamental dar valor al ejercicio de educación para la salud, el cual debe incluirse en cada momento de atención y encuentro con el paciente. El profesional debe tener la capacidad de dejar un mensaje claro para que su paciente o el cuidador del paciente (en este caso para los cursos de vida primera infancia e infancia) se empodere de su salud bucal y pueda replicarlo en su círculo familiar y social.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Es importante tener en cuenta que la resolución 3280 de 2018 tuvo una modificación en el año 2019 con la resolución 276 la cual, para el caso de la salud bucal, tributa a los tiempos de ejecución de la norma y a la edad en la que se realiza el detartraje supragingival (la 3280 menciona 18 años, la 276 reitera que debe ser a partir de los 12 años).

A continuación, los principales conceptos definidos por la norma y que orientan el trabajo de la Sala.

Primera infancia. El Departamento Nacional de Planeación define la primera infancia como la etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los 6 años y menciona que las experiencias vividas por los niños durante estos años influyen significativamente en sus posibilidades futuras.

Estudios provenientes de diferentes disciplinas demuestran que estos años son fundamentales para el desarrollo físico, social y cognitivo, pues durante este período los niños adquieren las habilidades para pensar, hablar, aprender, razonar e interactuar con otros. La educación inicial contribuye además a reducir la pobreza y la desigualdad. (Departamento Nacional de planeación, 2022).

Asimismo, la UNESCO la define como “un periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos” (Unesco, 2022).

RIAS Rutas integrales de atención en salud. Definen a los integrantes del sector salud (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención a partir de: i) Acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las personas, familias y comunidades, ii) Atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento,



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

rehabilitación y paliación y iii) Acciones de cuidado que se esperan del individuo para el mantenimiento o recuperación de su salud.

El objetivo de las RIAS es regular las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud. Existen tres tipos de rutas integrales, ellas son:

- *Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud:* dirigidas a promover la salud, prevenir el riesgo, prevenir la enfermedad y generar cultura del cuidado de la salud en las personas, familias y comunidades. Esta ruta se aplica para toda la población residente en el territorio.
- *Rutas integrales de atención para grupos de riesgo:* intervenciones individuales y colectivas dirigidas a la identificación oportuna de factores de riesgo, ya sea para evitar la aparición de una condición específica en salud o para realizar un diagnóstico y una derivación oportuna para el tratamiento. Esta ruta se aplica para la población en riesgo residente en el territorio.
- *Rutas integrales de atención específica para eventos:* intervenciones individuales y colectivas dirigidas principalmente al diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación y paliación de los eventos o condiciones específicas de salud priorizadas. (Observatorio Social de Salud Pública, 2022)

De otro lado y con respecto a las acciones individuales y colectivas, esta ruta integra las intervenciones poblacionales, colectivas e individuales, así como las acciones de gestión de la salud pública, reconociendo que la atención en salud es un proceso continuo para garantizar la valoración integral de los logros del



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

desarrollo en todas las personas, potenciar capacidades físicas, cognitivas y psicosociales que le permitan a las personas el cuidado de su salud y alcanzar los resultados en su desarrollo, gestionar los riesgos que incluyen reducir la susceptibilidad al daño, incidir en la afectación de los entornos para que sean protectores y potenciadores del desarrollo y propiciar la articulación del sector salud con otros sectores. (Observatorio Social de Salud Pública, 2022). Específicamente se definen de la siguiente manera:

- **Intervenciones colectivas:** son un conjunto de intervenciones, procedimiento o actividades para la promoción de la salud y la gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblaciones a lo largo del curso de vida, su planeación se refleja en el plan de acción en Salud, incluye, entre otras: la caracterización social y ambiental en entornos de vida, información en salud, educación y comunicación para la salud, tamizaje, jornadas de salud, etc. (Observatorio Social de Salud Pública, 2022).
- **Intervenciones individuales:** conjunto de intervenciones en salud dirigidas a las personas en sus diferentes momentos de curso de vida y a la familia como sujeto de atención que tienen como finalidad la valoración integral, la detección temprana, la protección específica y la educación para la salud de forma individual, grupal o familiar, con el fin de potenciar las capacidades para el cuidado de la salud, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a las rutas de grupo de riesgo o a los servicios de salud. (Observatorio Social de Salud Pública, 2022).

Con respecto a la salud bucal el Ministerio de Salud colombiano plantea que:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

El concepto de Salud Bucal supera el solo hecho de tener dientes blancos, encías rosadas y dientes parejos y se concibe como el estado en el que las estructuras relacionadas con la boca contribuyen positivamente al bienestar físico, mental y social de las personas al permitirles disfrutar de la vida a través de auto-percibirse y reconocerse positivamente, hablar, masticar, saborear la comida y alimentarse, y disfrutar y participar de sus relaciones sociales y transmitir emociones a través de sus expresiones faciales. (Minsalud, 2022).

La gestión del riesgo se define como una estrategia de la política de atención integral en salud que se fundamenta en la articulación e interacción de los agentes del sistema de salud y otros sectores para identificar, evaluar, medir, intervenir (desde la prevención hasta la paliación) y llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de los riesgos para la salud de las personas, familias y comunidades, orientada al logro de resultados en salud y al bienestar de la población. La GIRS se anticipa a las enfermedades y los traumatismos para que éstos no se presenten o se detecten y traten precozmente para impedir, cortar o paliar su evolución y consecuencias. (Minsalud, 2022).

Mientras que la educación para la salud, se define como el proceso pedagógico (dialógico e intencionado) de construcción de conocimiento y aprendizaje que, mediante el diálogo de saberes, pretende construir o fortalecer el potencial de las personas, familias, comunidades y organizaciones para promover el cuidado de la salud. (Minsalud, 2022).



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Marco legal

Se incluyen a continuación las principales disposiciones normativas que sustentan el trabajo de la Sala.

- *Resolución 3280 del año 2018 “Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud” por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.*
- *Resolución 276 de 2019. Por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018.*

Soy generación más sonriente. Lineamientos de la estrategia incremental de cuidado y protección específica en salud bucal para la primera infancia, infancia y adolescencia. En el año 2022 se ha emitido la última versión de este documento. Como estrategia busca incidir en la morbilidad y severidad de condiciones como la caries, la fluorosis dental, las enfermedades que afectan los tejidos de soporte, e incluso a largo plazo en la reducción de personas con pérdida dental y en la reducción del número de dientes perdidos (edentulismo), como condiciones que se presentan con mayor frecuencia en la población colombiana (Minsalud).

2. Diseño eventos de formación.

3. Fortalecimiento de las capacidades a través de procesos de capacitación.

Como resultado del trabajo articulado entre la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, la Unidad Buen Comienzo, la Universidad de Antioquia, la Universidad Visión de las Américas, la Universidad Cooperativa de Colombia y coordinado



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

desde la Sala Situacional de Salud Bucal para la Primera Infancia, los profesionales integrantes de la sala, se involucraron en la organización de sesiones de capacitación que permitieran fortalecer los elementos propios contemplados en los objetivos de la sala. Durante la vigencia 2022 se realizaron tres sesiones de capacitaciones dirigidas a grupos específicos como agentes educativos, líderes comunitarios, líderes COPACOS y en general personas habitantes de las comunas de Medellín. Más de 350 personas asistieron a las diferentes sesiones, quienes quedaron con el compromiso de replicar los conocimientos aprendidos, dentro de sus comunidades, todo con el objetivo de desarrollar acciones educativas encaminadas a la adopción de estilos de vida saludable, para preservar una adecuada salud bucal, priorizando a la primera infancia. A continuación algunas evidencias de las convocatorias y acciones realizadas:

Medellin MeCuida SALUD

La boca convoca
Política pública de salud bucal 2013 - 2022
www.medellin.gov.co/salud

Curso de formación para agentes comunitarios con énfasis en salud bucal

Dirigido a líderes de las comunas y corregimientos de Medellín, para que se conviertan en replicadores de buenos hábitos de salud bucal dentro de sus comunidades y familias.

Fecha
Martes 5 de abril de 2022.

Hora
De 1:30 p. m. a 5:00 p. m.

Lugar
Auditorio Universidad Visión de las Américas - Carrera 50 # 54 - 50

Apoyan:

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Alcaldía de Medellín



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



La boca convoca
 Política pública de salud bucal 2013 - 2022
www.medellin.gov.co/salud

**Curso de formación para
 agentes comunitarios
 con énfasis en salud bucal**

Dirigido a líderes de las comunas y corregimientos de Medellín,
 para que se conviertan en replicadores de buenos hábitos de
 salud bucal dentro de sus comunidades y familias.

Fecha
 Jueves 21 de julio de 2022.

Hora
 De 1:00 p. m. a 5:30 p. m.

Lugar
 Auditorio Universidad Visión
 de las Américas - Carrera 50 # 54 - 50

Apoyan:



Alcaldía de Medellín



La boca convoca
 Política pública de salud 2013 - 2022
www.medellin.gov.co/salud

**Curso de formación para
 Agentes Educativos de la atención
 integral de los niños y niñas - Fantasías de
 las Américas, programa Buen Comienzo**

Tema: "LACTANCIA MATERNA Y SALUD BUCAL".

Fecha
 Viernes 26 de agosto de 2022

Hora
 2:00 p. m. a 4:00 p. m.

Lugar
 Auditorio Universidad Visión de las Américas
 Cra 50 # 54 - 50



MANEJO DE LA INNOVACION



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
 Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivo 3. Evaluar resultados de las acciones implementadas, con los actores e instituciones involucrados en la implementación de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud, en el componente bucal.

1. A través de la encuesta de conocimientos y prácticas aplicada en el momento inicial.
2. Implementar instrumento sencillo, evaluación 2 momentos, pre y post realización de las acciones, para poder mostrar resultados de cambios en los actores.

Las evidencias de cumplimiento de este objetivo son producto de las actividades que vamos a realizar desde la sala, durante el semestre 2023-1 y 2.

ME
DE
LLÍN